



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

17246

Judici de Faltes número 520/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a C. A. L. A. la sentencia condenatoria nº 364 de fecha 19 de noviembre de 2015, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 23 de Noviembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

